



SATE-STEs

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3º C 52004, MELILLA

Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

MÁS SOBRE UNA PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR POCO ESCOLAR

Ante las afirmaciones del Sr. Director Provincial del MECD en Melilla respecto a la propuesta de calendario escolar para el curso 2015-16, y por respeto a la verdad y a la labor de SATE-STEs, creemos necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

- Nos sorprende la huida hacia delante del Sr. Director Provincial y su cortedad de miras cuando circunscribe nuestro rechazo a una propuesta de calendario absolutamente inasumible a la celebración de elecciones sindicales. Flaco honor hace al cargo cuando obvia la acción de SATE y olvida el rechazo mostrado al calendario del curso actual o ante cualquier acción de su Dirección Provincial o de su Ministerio frente a medidas lesivas para los intereses de los docentes. Nuestro trabajo diario nos avala.
- Respecto a la coherencia de la propuesta que presentó la Junta de Personal, cabe hablar al respecto, pero el criterio de reducir el tercer trimestre –excesivamente largo en la propuesta que nos han remitido- y equilibrar el curso es, cuando menos, razonable. Difícilmente se puede apelar al criterio de la coherencia tras el calendario sufrido este curso y el mes de septiembre que nos hace sufrir nuestro sistema de feriados.
- SATE-STEs está dispuesto a aprovechar el margen de negociación al que se refiere el Sr. Director Provincial, hasta la extenuación si hace falta. Pero mucho nos tememos que asistamos a un nuevo paripé en el que el Ministerio intente hacer a los representantes del profesorado cómplices pasivos de sus desmanes – y del que creemos el propio Director Provincial es víctima inconsciente por las obligaciones del cargo- para hacer gala de talante negociador y que luego los acuerdos alcanzados en Melilla –si los hay, aunque nos atrevemos a anticipar que será difícil dado el punto de partida que impone el MECD en su propuesta, diametralmente opuesta a la presentada por la Junta de Personal- se vean sometidos al autoritario escrutinio de Madrid y queden –como el año pasado- en agua de borrajas. SATE-STEs no se prestará a ello. Sí a un auténtico proceso de negociación con un mínimo de garantías.
- Resulta doloroso para el colectivo docente que el Sr. Director Provincial se ampare en los resultados de Melilla para justificar como positivo el aumento de días lectivos y, sin embargo, no haga referencia a la necesidad de retirar medidas realmente negativas y factor activo indiscutible en los resultados referidos, medidas impuestas por un gobierno del que forma parte y del que es, por tanto, responsable: 15 días sin cubrir las bajas del profesorado; aumento legal de ratios más allá de lo que aconseja la pedagogía; existencia de aulas con ratios por encima incluso de ese antipedagógico límite legal y, por tanto, ilegales... Además, el cambio de las condiciones laborales que supone este aumento de días lectivos debe ser tratado en la Mesa Sectorial de Educación recientemente creada, ya que el MECD no ha creado el ámbito de negociación específico de Ceuta y Melilla como demanda el Consejo Escolar del Estado y exige SATE-STEs. Cabe recordar que en los informes europeos el número de horas anuales de docencia directa en nuestro país está por encima de la media de la OCDE
- Más atrevimiento –cuando no falta de memoria, y no sabemos qué es peor- percibimos en la afirmación del Sr. Director Provincial en la presentación de la propuesta de calendario cuando afirma “oídos... y el Foro de la Educación en la ciudad de Melilla”. No dejamos de preguntarnos en qué sesión de este inoperante órgano se ha hecho tal audiencia. Cabe destacar que dicho órgano lleva sin reunirse casi tres años, y sigue pendiente de su renovación, responsabilidad directa del MECD en la que ha mostrado una notable indolencia, a pesar de las reiteradas peticiones tanto orales como escritas de SATE-STEs para que se renovara (ver prensa del 2 de junio de 2014). Además, la propuesta de calendario remitida por el MECD obvia por completo las sugerencias que hizo al respecto el Foro en su informe de abril de 2011 para una adecuada distribución de los días de clase en el calendario escolar.

El Secretariado de SATE-STEs

Melilla, 31 de marzo de 2015